

Bogotá, D.C., 16 enero de 2026

Señores  
Bonohabientes Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Procesos de emisión de valores: Surtigas S.A. E.S.P. informa, que efectuó por conducto de Deceval, el pago de los intereses de la emisión sindicada con Promigas S.A. E.S.P. y Gases de Occidente S.A. E.S.P. - Bonos Sociales 2024".

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P."